



Una mirada hacia la construcción de lo público en el espacio

VICTORIA EUGENIA MENA

Todo territorio está sometido a una dinámica de transformación y crecimiento físico que depende de la percepción y de la acción del hombre sobre el espacio natural y sobre el espacio construido. En cualquiera de los casos, la intervención de los individuos configura la imagen de la ciudad y afecta la percepción que los habitantes tienen sobre el lugar.

La percepción radicaría en el reconocimiento, más allá del medio actual, de un mundo de cosas visibles para cada uno de nosotros bajo una pluralidad de aspectos. La ciudad percibida se hallaría entramada en nuestra historia personal, pues sería la ciudad tal como nosotros la vemos, un momento de nuestra historia individual. Por lo que, la ciudad no sería una realidad en sí, sino para nosotros, teniendo en cuenta que “la cosa no puede ser jamás separada de aquel que la percibe, no puede ser jamás efectivamente en sí, porque sus articulaciones son las

Una de las zonas que ha simbolizado la búsqueda de una planificación arquitectónica real en la ciudad: El Eje Ambiental. Fotografía: Pedro Felipe, [Licesing CC Wikimedia Commons](#).

La intervención
de los individuos
configura la
imagen de la
ciudad y afecta la
percepción que los
habitantes tienen
sobre el lugar.



Imagen nocturna de la avenida Jiménez, en el corazón de Bogotá.
Fotografía: Pedro Felipe, *Licensing CC Wikimedia Commons*.

mismas que las de nuestra existencia y se pone al principio de una mirada o al término de una explosión sensorial que la inviste de humanidad” (Merleau-Ponty 1969:370)¹.

Es decir, que la forma de los caseríos, las veredas, los pueblos, las ciudades pequeñas o grandes, los municipios y las regiones en general es el reflejo y el producto de aquello que las personas que los habitan esperan, desean, sienten, necesitan o añoran. El espacio de nuestro territorio urbano y regional es la manifestación del contexto social que lo enmarca.

Dentro del espacio construido, el espacio libre, compuesto por todos los ambientes exteriores y espacios naturales predeterminados o residuales, funciona como uno de los referentes espaciales que contribuyen a la construcción de la memoria de la ciudad por parte de los habitantes y visitantes, y constituye, históricamente, una de las herramientas para la expresión de la ciudadanía. El espacio libre empodera lo público al modelarse, día a día, a través de las vivencias de las personas que lo utilizan. En él se puede dar, con mayor intensidad, el aprendizaje y la enseñanza de la ciudad misma. Cada espacio, definido como calle, plaza, parque, plazuela o plazoleta, manifiesta un microescenario caracterizado por el potencial de explicar historias individuales, así como la historia del lugar, de la ciudad y de la ciudadanía.

¹ López, Silvia. *Percepción y creación de la ciudad, Método simbólico-semiótico del ciudadano para una re-creación de la realidad urbana*. Asociación Granadina de Antropología. (2003). 17 pp.



Los aspectos arriba enunciados como potencialidades del espacio para la construcción de lo público se concretan, dentro de la ciudad, por medio de la planificación urbana y la ejecución de los proyectos derivados de ella, teniendo en cuenta tres aspectos básicos: la configuración del espacio en tanto diseño físico, la función que se desarrollará en él y la manifestación de vivencias individuales o colectivas derivadas de la articulación de los dos aspectos anteriores.

En este orden de ideas, el espacio público permite develar y verificar la capacidad de gestión que tienen el Estado y la comunidad para modelar, desde las dimensiones socio-cultural, económico-financiera, político-administrativa y ambiental, un espacio físico que garantice el bienestar, la sociabilidad, la comodidad de los usuarios, la continuidad de las manifestaciones culturales, etc.

En otras palabras, lo público en el espacio se hace evidente cuando el Estado logra liderar, de manera exitosa, las dimensiones urbanas, para darles sentido a través de la configuración formal, funcional y de actividades en cada lugar planeado y diseñado. Es así que:

La transformación y el crecimiento de una ciudad deberán estar presididos por la armonía entre las nuevas necesidades y la perpetuación de construcciones y símbolos que constituyan claros referentes de su pasado y de su existencia. La planificación urbana deberá tener en cuenta el gran impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos, en la integración de sus aspiraciones personales y sociales y deberá actuar contra la segregación de generaciones y de personas de diferentes culturas, las cuales tienen mucho que aprender unas de otras².

En concordancia con el planteamiento anterior, se observa que el Plan Maestro que rige el desarrollo del espacio público en Bogotá, desde el año 2006 hasta el 2019, considera que el espacio público refleja los niveles de justicia y democracia que existen en la ciudad y los valores que determinan la vida urbana. Se entiende el espacio público como la ética de la ciudad. Dicho plan, quiere contribuir a la construcción de esa ética para tener una ciudad más justa y democrática, con mayor y mejor espacio público, con más capacidad colectiva para aprovechar equitativamente los beneficios económicos de uso y de disfrute, ejerciendo de forma plena los derechos y acatando los deberes.

2 Carta de Ciudades Educadoras. VIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Génova. (2004).



Arriba: Vista de la carrera Séptima, a la altura del Centro Internacional.

Fotografía: *Licesing CC Wikimedia Commons*.

Derecha: La carrera Décima, una de las vías que ha permanecido en obra, en Bogotá.

Fotografía: Pedro Felipe, *Licesing CC Wikimedia Commons*.

El Plan Maestro de Espacio Público determina un conjunto de estrategias y programas para lograr avances progresivos hasta el 2019, momento en el cual se espera que la ciudad-región tenga un vigoroso tejido de espacios públicos, administrado de forma racional y eficiente por las entidades públicas, con altos niveles de apropiación por parte de la ciudadanía y que sea utilizado de manera equitativa e incluyente por sus habitantes³.

Han transcurrido diecisiete años desde que se expidió la ley 388, en la que se regulan los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, para las ciudades. Seis años después de la aprobación del Plan Maestro De Espacio Público –decreto 215 de 2005–, Bogotá ha puesto en marcha procesos de formación para una cultura ciudadana democrática, con énfasis en el cumplimiento voluntario de normas, que permita generar una cultura de la legalidad. Ha avanzado, de forma paralela, en la construcción de equipamientos e infraestructuras para la ciudad; ha desarrollado programas y proyectos sociales y culturales que hacen de la ciudad un espacio más equitativo; e igualmente, ha obtenido logros institucionales importantes, encaminados a la consolidación de una administración acoplada, eficiente y eficaz en cuanto a la planificación y gestión del territorio.

Desde el aspecto físico, Bogotá ha diseñado espacios públicos que le permiten alcanzar altos niveles de legibilidad entre sus habitantes. Cada espacio público tiene características particulares y se han logrado configurar, a partir de ello, espacialidades que responden de manera adecuada a las necesidades y al sentir de los vecinos. Dichos espacios marcan la diferencia entre un lugar y otro, manteniendo a la vez la continuidad espacial

³ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Maestro De Espacio Público. Planeación Distrital. Cartillas pedagógicas del POT. (2006).



Imagen panorámica del espacio donde confluyen la avenida 68 y la carrera 63, junto al Parque Simón Bolívar, el Parque Salitre Mágico y la Unidad Deportiva El Salitre. Fotografía: *Licesing CC Wikimedia Commons*.

requerida para lograr unidad urbana, dentro de la diversidad local. Poco a poco, el diseño de referentes espaciales, como sendas, bordes, nodos, hitos y mojones, se ha convertido en una herramienta permanente para la consolidación de la identidad y de la memoria en la ciudad:

Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos⁴.

Mirando al pasado, pareciera que Bogotá entró en una dinámica ascendente tal que el avance en la generación de espacios para alcanzar el ideal de 10 m² de espacio público por habitante iba a resultar posible, y que la configuración de la ciudad soñada para los bogotános se alcanzaría con el cumplimiento de las directrices planteadas en el POT, así como mediante la juiciosa ejecución de las tareas derivadas del mismo a través de los planes maestros.

Sin embargo, en este momento encontramos una Bogotá físicamente rota a causa de las obras de ampliación y adecuación de la infraestructura vial. Esto hace pensar que la identidad, la estructura y el significado de la misma están debilitando la imagen de la ciudad. Se percibe en la capital, de manera generalizada, el deterioro físico del espacio público y, en algunos casos, su desaparición.

En la actualidad, el ordenamiento del espacio físico urbano no atiende a las necesidades permanentes de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento, ni tampoco a un mayor acercamiento a la naturaleza por

⁴ CALVINO, Italo. *Las ciudades invisibles*. Minotauro Editores. (1972). 78 pp.

parte de los habitantes. Los megaproyectos viales afectan tanto las zonas de mayor movilidad de la ciudad, como los espacios públicos sectoriales y barriales, y descuidan sistemáticamente, por ejemplo, la condición de discapacidad motriz o visual de la población.

Funcionalmente, la percepción del entorno urbano resulta poco amable, fragmentada y no muy respetuosa con las necesidades que los peatones pueden presentar. Por supuesto, limita también la posibilidad de construir, a partir del espacio, experiencias significativas para preservar los símbolos urbanos. La sensación de inseguridad y marginalidad es generalizada y, tal como van las cosas, encontramos un espacio público no espacializado, a tal punto que la percepción y la continuidad de la imagen de los sectores se ha desestructurado.

Hasta el momento, dicha percepción se encuentra “refundida” entre los escombros, así como en la falta de articulación institucional para definir los diseños y la cabal ejecución de las obras.

En términos administrativos y financieros, el manejo referente a la contratación de los proyectos viales que se están desarrollando sobre las vías estructurales de la ciudad ha producido, entre otros, retrasos en la construcción de la Troncal de Transmilenio en la calle 26, donde un solo contratista ha sido responsable del 70 por ciento de la obra; algo que ha entorpecido, por completo, la posibilidad de los ciudadanos –individualmente o en grupo– de continuar con su proceso de formación y apropiación de lo público, a través del espacio, puesto que el aprendizaje parte de una situación en la que quien aprende se siente implicado y confiado de su capacidad para inmiscuirse. Así mismo, quien aprende no lo hace “escuchando” sino “haciendo”. O, aquello que es lo mismo, “actuando inmerso en la acción; y, en este caso, enfocado en el espacio público”⁵. De manera similar, debilita la capacidad del gobierno para construir desde el espacio colectivo. Como dice el Plan, los niveles de justicia y democracia que existen en una ciudad y los valores que determinan la vida urbana no serán viables. En estas condiciones, es necesari-

En este momento encontramos una Bogotá físicamente rota a causa de las obras de ampliación y adecuación de la infraestructura vial.

⁵ Carta de Ciudades Educadoras. VIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Génova. (2004).



Hotel Continental.
Fotografía: Pedro Felipe.
Licesing CC Wikimedia Commons.

rio entender el espacio público como el espacio de la ética de la ciudad o de la legitimidad del gobierno.

Por otra parte, la dilatación del proceso de construcción de las obras y su mega dimensión resultan poco sostenibles en términos de gestión técnica, económica o administrativa y menos aún para la consolidación de una cultura del espacio público, dado que requiere continuidad y refuerzo permanente para alcanzar los niveles deseados.

Para los ciudadanos, no resulta posible visualizar, a corto plazo y desde su derecho a un espacio de buena calidad, cuál será el futuro del espacio público de estos proyectos, algo que genera fuerte incertidumbre y, de alguna manera, desconsuelo por el trabajo realizado durante años por quienes construyen la ciudad en diferentes escalas y niveles territoriales. En apariencia, el trabajo se ha perdido por causa de unos pocos.

Finalmente, se ubica el ciudadano como vehículo para la construcción de lo público, dependiente de su capacidad de percepción para establecer el nexo entre lo físico y lo humano, y quien puede construir, colectivamente, el conocimiento y la sensibilidad sobre el espacio en general y, en particular, sobre el espacio público. Esto no solamente originaría, sino que garantizaría la sostenibilidad social, cultural, económica, política y espacial de la ciudad. Ahora, al ciudadano le corresponde la compleja tarea de la reconstrucción de lo público en el espacio. Lograrlo o no dependerá del trabajo juicioso y determinado que se desarrolle más allá de lo que se ha echado a perder.

VICTORIA EUGENIA MENA es arquitecta y especialista en Innovación y Pedagogía Universitaria de la Universidad Piloto de Colombia. Es Magíster en Gestión Urbana de la misma institución, en convenio con la *Ecole Nationale de Ponts et Chaussées* de París, Francia. En la actualidad, trabaja como Docente Asociada II, adscrita al Programa de Arquitectura de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.